



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

68616

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

San Martín de Porres, 24 MAYO 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 0286 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa
Presente. -

Asunto : Taller de Primeros Auxilios dirigido a docentes de la brigada de primeros auxilios de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de II.EE. de las redes 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del distrito de Los Olivos.

Referencia : Ley N° 29664 – SINAGERD.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, está organizando el "Taller de Primeros Auxilios dirigido a docentes de la brigada de primeros auxilios de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de II.EE. de las redes 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del distrito de Los Olivos", que se llevará a cabo el 11 de junio de 2019, en la Institución Educativa N° 3087 "Carlos Cueto Fernandini", ubicada en Av. Las Palmeras Cuadra 44, Urb. Cueto Fernandini – Los Olivos, desde las 14:30 hasta 17:30 horas.

Es necesario contar con la presencia de dos (02) miembros de la brigada de primeros auxilios de cada institución educativa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



DMMH/D.UGEL.02
MLP/J.ASGESE
ECHM/C.ESSE
GCAA/TPMGRD